

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38027 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Montserrat Orge Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de L'Hospitalet de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber: Que en el proceso concurso consecutivo seguido en este Órgano Judicial con el n.º 655/201-C ha recaído auto de 29-11-2016 por el que se declara en concurso consecutivo a Alfredo Gonzales Corral, DNI 49186822B, con domicilio en C. Amapolas, n.º 28, 1.º 3.ª, de Hospitalet de Llobregat. Y se nombra administrador concursal a Jordi Safons Vilanova con domicilio en Av. Diagonal, n.º 442 bis pral. de 08037 Barcelona y dirección electrónica jsafons@compasconcursal.com.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del auto de declaración de concurso en el BOE.

Para la publicación del referido llamamiento, extiendo y firmo el presente.

Hospitalet de Llobregat, 15 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170047481-1